	CONTRATO DE COMPRAVENTA				
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia				
No	555	**DE**	2020	**CELEBRADO CON**	**INGEFE S.A.S**

Modalidad de Selección	Licitación pública									No.		
	Selección abreviada a través de subasta inversa electrónica								X	No.	0006	
	Selección abreviada de menor cuantía									No.		
	Mínima cuantía									No.		
Resolución que ordenó apertura	Si	X	No		No.	1193	F/expedición	18/12/2020				
	La expide			DG		X	DT					
	F/apertura		18/12/2020		F/cierre		22/12/2020					
Fecha de evaluación o verificación de propuesta	23/12/2020 hasta el 28/12/2020			Ganador	**INGEFE S.A.S**							
Adjudicación	En audiencia	Si		No	X	Fecha	30/12/2020	Resolución No.				
Contratista	**INGEFE S.A.S**					PN		PJ	X	C		UT
	NIT	900504378-7		MM*	21-463383-12		Domicilio	Medellín, Antioquia				
Plazo del contrato	UN (1) MES						Valor	**$102.716.787**				

PN = Persona Natural **PJ** = Persona Jurídica **C** = consorcio **UT** = Unión Temporal ***MM** = Matrícula Mercantil

Entre los suscritos a saber **LUIS ALEXANDER MEJIA BUSTOS** , identificado con la C.C. N° 79.600.573 de Bogotá D.C., quien en su condición de Director General, obra en nombre y representación de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONÍA- con NIT No. 800.252.844-2, ente corporativo de carácter público del orden nacional, creado mediante la Ley 99 de1993 y autorizado para suscribir convenios y contratos según el numeral 6° del artículo 31 de la misma ley, que en el presente contrato se llamará CORPOAMAZONÍA, por una parte, y por la otra, el señor **ECSON ALCIDES FLOREZ PERDIGON,** identificado con cédula de ciudadanía N° 82.392.857 de Fusagasugá, en calidad de representante legal de **INGEFE S.A.S.** Nit. 900504378-7, y que para efectos del presente contrato se denominara EL CONTRATISTA, se ha acordado suscribir el presente contrato, contenido en las cláusulas que a continuación se expresan, previas las siguientes consideraciones de orden legal: **1ra.** CORPOAMAZONÍA según estudio previo requiere contratar la actividad que se detalla en la cláusula primera de este contrato. **2da.** CORPOAMAZONÍA atendiendo el estudio previo, de conformidad con los principios que rigen la contratación pública y el procedimiento consagrado en la Ley 80 de 1993, el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación Bienes, Obras y Servicios de CORPOAMAZONÍA, dio apertura al proceso de selección Abreviada a través del procedimiento de Subasta Inversa electrónica **No. 0006**, quedando como proponente ganador **INGEFE S.A.S. 3ra.** Que la propuesta del proponente, una vez verificada, según consta en acta, resultó hábil por cumplir con las condiciones y requisitos del pliego de condiciones, motivo por el cual el Director General resolvió suscribir el contrato. **4ta.** El

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Linea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Mauricio Ramón	Cargo	Contratista OJ DG	Firma	
Revisó	Darío F. Andrade Enríquez	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	

contrato se regirá por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios. En las materias no reguladas por las citadas leyes se aplicará la legislación comercial cuando el contrato tenga el carácter de mercantil de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20, 21 y 22 del Código de Comercio. En caso contrario se aplicará la legislación civil. **5ta.** El CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad del juramento no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Constitución Política, en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, y las que se consagren en otras normas.

C L A U S U L A S:

PRIMERA. - OBJETO: DOTAR LOS CENTROS DE ATENCION E INTERPRETACION DE LA BIODIVERSIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE SIBUNDOY, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y EN EL MUNICIPIO DE CURILLO, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA.

El contratista deberá dar cumplimiento a todas las especificaciones técnicas establecidas en el siguiente cuadro:

ESPECIFICACIONES TECNICAS				
ítem	**DENOMINACION DEL BIEN:**	**ESCRITORIO:**	**CANTIDAD/CAV´S**	**N° DE CAV´S**
1	Marca:		2	2
	Dimensiones	73x120x60 cm		
	Aditamentos	Cajonera 2x1:69x37x50cm		
	Superficie	Superficie de 19mm con faldon		
	Especificaciones adicionales	Debe tener ductos que permita, oculte y facilite el cableado entre las tomas, la CPU y los periféricos. El proveedor debe entregar instalado y en perfecto estado La garantía exigida es de (2) años a partir de la puesta en marcha contra defectos de manufactura y características técnicas.		

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Linea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Mauricio Ramón	Cargo	Contratista OJ DG	Firma	
Revisó	Darío F. Andrade Enríquez	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	

ítem	DENOMINACION DEL BIEN:	SILLAS FIJAS PARA ESCRITORIO DIRECTIVO	CANTIDAD/CAV´S	N° DE CAV´S
		-		
2	Marca:		2	2
	Dimensiones	Ergonomica giratoria cómoda y de fácil desplazamiento y ajuste de altura.Araña 5 patas con rodachines. Modulo giratorio		
	Espaldar	reclinable graduable. Mecanismo mecánico de elevación para ajuste de altura.		
	Superficie	Espaldar y asiento tapizados en material no sintetico que garantice la transpiracion, de facil lavado y secado, color negro resistente ,Estructura metálica y/o plástica de alta resistencia, superficie en paño.		
ítem	DENOMINACION DEL BIEN:	MESA PAR JUNTAS DE SEIS (6) PUESTOS	CANTIDAD/CAV´S	N° DE CAV´S
		-		
3	Marca:		1	2
	Dimensiones	180x80 cm, H= 75 CM		
	Estructura	estructura con pata tipo italiana con acabado cromado o sistema de pintura epóxica, travesaño en tubo rec 3" x 1 1/2" cal 18.		
	Superficie	superficie en vidrio sencillo 14mm, punteras y niveladores de piso plásticos		
ítem	DENOMINACION DEL BIEN:	SILLAS FIJAS PARA MESA DE JUNTAS	CANTIDAD/CAV´S	N° DE CAV´S
		-		

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Linea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Mauricio Ramón	Cargo	Contratista OJ DG	Firma	
Revisó	Darío F. Andrade Enríquez	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	

4	Marca:		6	2
	Dimensiones	Ergonomica giratoria cómoda y de fácil desplazamiento y ajuste de altura.Araña 5 patas con rodachines. Modulo giratorio		
	Espaldar	reclinable graduable. Mecanismo mecánico de elevación para ajuste de altura.		
	Superficie	Espaldar y asiento tapizados en material no sintetico que garantice la transpiracion, de facil lavado y secado, color negro resistente ,Estructura metálica y/o plástica de alta resistencia, superficie en paño.		
ítem	**DENOMINACION DEL BIEN:**	**computador de escritorio Todo en uno**	**CANTIDAD/CAV´S**	**N° DE CAV´S**
5	Marca:		2	2
	Modelo:			
	Factor	Todo en uno		
	Sistema operativo	Windows 10 Professional 64 bits o superior		
	Familia de Procesador	Procesador de 9a generación Intel® Core™ i5 o equivalente		
	Procesador	Intel Core i5-8500 Processor (3.00GHz 2666MHz 9MB) o equivalente		
	Memoria RAM instalada en fabrica	8.0GB PC4-21300 DDR4 SODIMM SODIMM 2666MHz		
	Almacenamiento	128GB SSD PCIe+1TB 7200		
	Camara	Cámara 720p HD con obturador y micrófono doble		
	Pantalla	21.5" (546.1mm) Full HD 1080p (1920x1080) TFT		

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Linea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Mauricio Ramón	Cargo	Contratista OJ DG	Firma	
Revisó	Darío F. Andrade Enríquez	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	

	Puertos	Puertos Trasero: 4 USB 3.1 Gen 1 1 salida HDMI 1 RJ-45 1 entrada DisplayPort™ 1.2 1 salida DisplayPort™ 1.2 24 Lateral: 1 USB 3.1 Type-C™ 1 USB 3.1 Type-C™ (carga rápida) 1 para auriculares Ranuras de expansión 1 M.2 2230 1 M.2 2280		
	Comunicaciones	LANIntel® I219LM GbE LOM integrado WLAN (Red de área local inalámbrica) Combinación de conexión inalámbrica-CA Intel® Dual Band 8265 802.11ac (2x2) y Bluetooth® 4.2		
	Teclado	en español		
	Garantía	3 años (3-3-3) incluye 3 años para piezas, mano de obra y reparación en el sitio		
	SOFTWARE OFIMATICO			
	Licencia	Microsoft Office 2016 Estandar Gov		
	SOFTWARE ANTIVIRUS			
	Licencia	Antivirus licenciado a 3 años. Symantec Endpoint protection		
item	**DENOMINACION DEL BIEN:**	**computador portatil** -	**CANTIDAD/CAV´S**	**N° DE CAV´S**
6	Marca:		1	2
	Modelo:			
	Sistema operativo	Windows 10 Professional 64 bits o		

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail. correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

		superior			
	Familia de Procesador	Procesador de 9a generación Intel® Core™ i5 o equivalente			
	Procesador	Intel® Core™ i5-10210U o equivalente			
	Memoria RAM instalada en fabrica	16 GB / 2666MHz DDR4			
	Almacenamiento	SSD con PCIe M.2 de hasta 1 TB			
	Unidad Optica				
	Pantalla	15.6" FHD (1920x1080), TN, antirreflejos, 220 nits, 16:9, 400:1, 90°			
	Puertos	USB 3.1 (1era generación, USB-C, con suministro de alimentación y modo alternativo DisplayPort) 2 USB 3.1 (1era generación, uno siempre activo) USB 2.0 HDMI 1.4b RJ45 Toma combinada para auriculares y micrófono			
	Comunicaciones	LANIntel® I219LM GbE LOM integrado WLAN (Red de área local inalámbrica) Combinación de conexión inalámbrica-CA Intel® Dual Band 8265 802.11ac (2x2) y Bluetooth® 4.2			
	Teclado	Teclado USB estándar en español			
	Raton	Optico			
	Garantía	3 años (3-3-3) incluye 3 años para piezas, mano de obra y reparación en el sitio			
	SOFTWARE OFIMATICO				
	Licencia	Microsoft Office 2016 Estandar Gov			
	SOFTWARE ANTIVIRUS				
	Licencia	Antivirus licenciado a 3 años. Symantec Endpoint protection			

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Linea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Mauricio Ramón	Cargo	Contratista OJ DG	Firma	
Revisó	Darío F. Andrade Enríquez	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	

ítem	DENOMINACION DEL BIEN:	Impresora multifuncional laser	CANTIDAD/CAV´S	N° DE CAV´S
		-		
7	Marca:		1	2
	Modelo:			
	Velocidad de impresión	>= 51 ppm		
	Color	Blanco y negro		
	Tipo de producto	Laser		
	Velocidad del procesador	1,2 GHz		
	Panel de control	LCD color de 8,0 pulgadas (20,3 cm) con pantalla táctil; pantalla con rotación (ángulo ajustable); botón de Inicio iluminado (para volver rápido al menú Inicio)		
	Conectividad, estándar	1 dispositivo USB 2.0 de alta velocidad ; 2 host USB 2.0 de alta velocidad; 1 Ethernet Gigabit; 1 compartimento de integración de hardware		
	Tipo de papel y capacidad, bandeja 3	550 hojas		
	Capacidad de salida máxima (hojas)	250 hojas		
	Velocidad de impresión en negro (normal, carta)	45 ppm		
	Ciclo de trabajo (mensual, carta)	150.000 páginas		
	funciones	Imprima, copie y escanee		
	Ciclo de trabajo (mensual, carta)	Automática (estándar)		
	Escaner			

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Mauricio Ramón	Cargo	Contratista OJ DG	Firma	
Revisó	Darío F. Andrade Enríquez	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	

	Tamaño de escaneo (ADF), máximo	216 x 864 mm		
	Formato del archivo de digitalización	PDF, JPEG, TIFF, MTIFF, XPS, PDF/A		
	Escaneado color	Si		
	Capacidad del alimentador automático de documentos	Estándar, 100 hojas		
	Tipo de escáner	Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF)		
	Profundidad en bits	24 bits		
	Escaneado ADF dúplex	Sí, escaneo a doble cara de una sola pasada		
	Cables USB	Incluidos		
	Garantía	3 años (3-3-3) incluye 3 años para piezas, mano de obra y reparación en el sitio		
item	**DENOMINACION DEL BIEN:**	**Toner**	**CANTIDAD/CAV´S**	**N° DE CAV´S**
8	Marca:	Misma de la impresora ofertada	2	2
	Modelo:			
	Rendimiento de la página	20000 páginas		
item	**DENOMINACION DEL BIEN:**	**PAD Mouse**	**CANTIDAD/CAV´S**	**N° DE CAV´S**
9	Marca:		3	2
	Modelo:	Pad Mouse de gel suave, Superficie no reflectante, plástico lavable, base antideslizante, Color negro.		
item	**DENOMINACION DEL**	**Cable HDMI 5 mts**		**N°**

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax. (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Linea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Mauricio Ramón	Cargo	Contratista OJ DG	Firma	
Revisó	Darío F. Andrade Enríquez	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	

	BIEN:		**CANTIDAD/CAV´S**	**DE CAV´S**
10	Marca:		1	2
	Modelo:			
ítem	**DENOMINACION DEL BIEN:**	**soporte TV Pedestal Movil**	**CANTIDAD/CAV´S**	**N° DE CAV´S**
11	Marca:		1	2
	Modelo:			
ítem	**DENOMINACION DEL BIEN:**	**Video proyector**	**CANTIDAD/CAV´S**	**N° DE CAV´S**
12	Marca:		1	2
	Modelo:			
	Sistema de Proyección:	3LCD de 3 chips		
	Método de Proyección:	Frontal / Posterior / Techo		
	Número de Pixeles:	1,024,000 pixeles (1280 x 800) x 3		
	Luminosidad en Color:	4,000 Lúmenes		
	Luminosidad en Blanco:	4,000 Lúmenes		
	Relación de Aspecto:	16:10		
	Resolución Nativa:	WXGA		
	Tipo de Lámpara:	210W UHE		
	Vida Útil de la Lámpara:	6,000 horas (Normal); 12,000 horas (ECO)		
	Relación de Proyección	1.30 Wide, 1.56 Tele		
	USB Plug 'n Play:	Si		

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ:** Tel.: (8) 4 35 18 70
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Linea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

	Relación de Contraste:	Hasta 15,000:1		
	Interfaces:	Entrada computadora x 2 D-sub15 HDMI x 2 (1 soporta MHL) USB Tipo A x 1 (Memoria USB imágenes/ Actualización Firmware) USB Tipo B x 1 (USB display, mouse, control, Actualización Firmware) Video RCA x 1 Salida Monitor x 1 Entrada micrófono x 1 Entrada audio RCA x 2 RCA (Blanco x1, Rojo x 1) Entrada Audio Stereo Mini x 2 Salida Audio Stereo Mini x 1 LAN - RJ45 x 1 Wireless/Inalámbrico Preparado RS-232C x 1 Micrófono x 1		
	Parlante:	x 1 16W		
	Garantía	3 años (3-3-3) incluye 3 años para piezas, mano de obra y reparación en el sitio		
ítem	**DENOMINACION DEL BIEN:**	**UPS** -	**CANTIDAD/CAV´S**	
1	Marca:		1	2
	Modelo:			
	Protección	850VA / 450W Backup Battery power supply 850VA 450W		
	Tomas	tomacorrientes (NEMA 5-15R): 6 tomacorrientes UPS de respaldo de batería con protección contra sobretensiones y 3 tomacorrientes solamente.		
	Dos puertos de carga USB	2,4 A compartidos		
	Batería	3 a 5 años de duración		
	Garantía	3 años (3-3-3) incluye 3 años para piezas, mano de obra y reparación		

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax. (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Linea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Mauricio Ramón	Cargo	Contratista OJ DG	Firma	
Revisó	Darío F. Andrade Enriquez	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	

		en el sitio		
ítem	**DENOMINACION DEL BIEN:**	**GPS** -	**CANTIDAD/CAV´S**	**N° DE CAV´S**
13	Marca:		2	2
	Modelo:			
	TIPO DE PANTALLA	TFT transflectiva de 65.000 colores		
	BATERÍA	2 pilas AA NiMH o litio, incluidas		
	CLASIFICACIÓN DE RESISTENCIA AL AGUA	IPX7		
	RECEPTOR DE ALTA SENSIBILIDAD	SI		
	MEMORIA/HISTORIAL	4 GB		
	POSIBILIDAD DE AGREGAR MAPAS	SI		
	MAPA BASE	Si		
	ALMACENAMIENTO Y CAPACIDAD DE CARGA	Tarjeta microSD™ incluida 8 GB		
	WAYPOINTS	5000		
	TRACKS	10.000 puntos, 200 tracks guardados		
	RUTAS	200		
ítem	**DENOMINACION DEL BIEN:**	**Televisor** -	**CANTIDAD/CAV´S**	**N° DE CAV´S**
14	Marca:		1	2
	Modelo:			
	TIPO DE PANTALLA	LED		

SEDE PRINCIPAL: Tel.. (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Linea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Mauricio Ramón	Cargo	Contratista OJ DG	Firma	
Revisó	Darío F. Andrade Enríquez	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	

	Tamaño	60 pulgadas		
	Entradas y salidas	3 Puerto HDMI 1 Puerto LAN/Ethernet 1 Puerto Lightning 2 Puerto USB		
	INTERNET TV	Si		
	Smart TV	Si		
	Resoloción	4K - Ultra HD		
	Diseño	Plano		
	Incluye sintonizador digital terrestre dvb–t2	SI		
	Garantía	1 año		
ítem	**DENOMINACION DEL BIEN:**	**Enrutador WIFI**	**CANTIDAD/CAV´S**	**N° DE CAV´S**
		-		
15	Marca:		2	2
	Modelo:			
	Estandar	Wi-Fi 4 IEEE 802.11n/b/g 2.4 GHz		
	Velocidad	2.4 GHz: 450 Mbps (802.11n)		
	Modos de trabajo	Router Acces point Range Extender		
	Puertos	1× 10/100 Mbps WAN Port 4× 10/100 Mbps LAN Ports		
	Garantía	1 año		
	DENOMINACION DEL BIEN:	**Archivador forlderama**	**CANTIDAD/CAV´S**	**N° DE CAV´S**
		-		
16	Marca:		2	2
	Modelo:	Metalico puertas PVC		
	Dimensiones	46x1.05x1.28 m		
	DENOMINACION DEL	**Dispensador de agua**		**N°**

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Linea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

	BIEN:	-	**CANTIDAD/CAV´S**	**DE CAV´S**
17	Dimensiones	**Ancho:** 33,5cm, Alto: 37cm, Fondo: 104,8cm	1	2
	Modelo:	Tipo de Dispensador: De Botellón,tres opciones de temperatura de agua; caliente, al clima y fría para todo tipo de bebidas,sistema de bombeo por succión		
	Voltaje	Voltaje: Rango entre 110 V y 120 V		
	DENOMINACION DEL BIEN:	**Cinta metrica**	**CANTIDAD/CAV´S**	**N° DE CAV´S**
		-		
18	Marca:	Similar Mundial	2	2
	Modelo:	JC 3008Cinta en fibra de vidrio		
	Dimensiones	Longtud 30 mts		
	DENOMINACION DEL BIEN:	**Papelera Metálica color negro**	**CANTIDAD/CAV´S**	**N° DE CAV´S**
		-		
19	Marca:		2	2
	Modelo:	Tipo: Papeleras de pedal		
	Dimensiones	Ancho: 20,5 centímetros,largo20,5 centímetros.Alto: 28,5 centímetros		
	Material	Metaica		
	DENOMINACION DEL BIEN:	**Calculadora de escritorio**	**CANTIDAD/CAV´S**	**N° DE CAV´S**
20	Marca:		2	2
	Modelo:	Alimentación solar bateria de 1.5 V con 12 digitos grande		
	Dimensiones			

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Linea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Mauricio Ramón	Cargo	Contratista OJ DG	Firma	
Revisó	Darío F. Andrade Enríquez	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	

	DENOMINACION DEL BIEN:	**Perforadora metálica de 2 huecos de perforación**	**CANTIDAD/CAV´S**	**N° DE CAV´S**
		-		
21	Marca:		2	2
	Modelo:	Metálica de 2 huecos de perforación		
	Dimensiones	capacidad de hojas a perforar de 40 a 50 hojas, con trampilla para vaciar los confetis, con sistema de bloqueo.		
	DENOMINACION DEL BIEN:	**Cosedora para grapa No. 26/6**	**CANTIDAD/CAV´S**	**N° DE CAV´S**
		-		
22	Marca:		2	2
	Modelo:	Cosedora para grapa No. 26/6, con capacidad máxima de 150 grapas,		
	Dimensiones	Profundidad de entrada horizontal en el papel de 0-65 mm, con capacidad de cosido para 30-40 hojas.		
	DENOMINACION DEL BIEN:	**Conexión Internet**	**CANTIDAD/CAV´S**	**N° DE CAV´S**
23	Dimensiones	Conexión Internet	1	2

Las presentes características deberán complementarse con el pliego de condiciones definitivo y la oferta ganadora.

b. COSTOS INCLUIDOS: Costos directos e indirectos. **Parágrafo.** El contratista se obligará a prestar con sus recursos humanos, técnicos y logísticos todas y cada una de las actividades necesarias para la total ejecución del objeto del contrato a celebrar, En todo caso, el objeto comprende las actividades señaladas en el cuadro de Ítem, descripción y cantidades que deben ser incluidas y consideradas en el análisis de precios unitarios incluyendo el suministro de todos los materiales y el transporte para la total ejecución del contrato. CORPOAMAZONIA no aceptará equipos usados, repotenciados (renev.), renovados (refurbished), remanufacturados (remanufactured), o reacondicionados (reaconditioned)

SEGUNDA - Obligaciones de las partes:

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Linea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Mauricio Ramón	Cargo	Contratista OJ DG	Firma	
Revisó	Dario F. Andrade Enriquez	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	

2.1. Obligaciones del contratista. GENERALES: Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de 1991, del Estatuto General de Contratación Pública, de las particulares que correspondan a la naturaleza del Contrato, el Contratista contrae, entre otras, las siguientes:

1. Cumplir con las obligaciones del sistema de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que regulen la materia.
2. Reportar de manera inmediata al supervisor del Contrato, sobre cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del Contrato.
3. Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad del DEPARTAMENTO.
4. Mantener vigente los mecanismos de cobertura del riesgo previstos por el Decreto 1082 de 2015, por el tiempo pactado en el Contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.
5. Suministrar al supervisor del Contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993.
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del Contrato.
7. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al DEPARTAMENTO por el incumplimiento del Contrato.
8. Mantener durante la ejecución del Contrato, las condiciones exigidas y ofrecidas en la oferta.
9. Asumir los gastos e impuestos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del Contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.
10. Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del Contrato, siempre que los mismos sean imputables al Contratista.

2.2. ESPECÍFICAS: El Contratista deberá cumplir las obligaciones específicas siguientes:

1. Entregar los bienes dentro del término y sitios indicados en el contrato, previa solicitud del supervisor de contrato.
2. Garantizar la disponibilidad del producto objeto del contrato.
3. Realizar la entrega de los bienes en el almacén de la Sede Central (Mocoa) de CORPOAMAZONIA por el proveedor directamente o su delegado.
4. Establecer de manera coordinada con la supervisión, el procedimiento de entrega en el cual se detalle el lugar, fecha y hora exacta de entrega, dejando constancia del ingreso al almacén y recibo a satisfacción mediante la correspondiente acta.
5. Entregar los bienes objeto del Contrato, de acuerdo con las especificaciones y características técnicas establecidas en la ficha técnica del presente proceso

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Linea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Mauricio Ramón	Cargo	Contratista OJ DG	Firma	
Revisó	Darío F. Andrade Enríquez	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	

contractual.

6. Todos los bienes que entregará el contratista deberán ser originales, nuevos, genuinos, contramarcados por la casa fabricante, de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto.
7. Entregar los elementos debidamente empacados, con sus manuales, garantías, registro de importación (cuando así se requiera).
8. Cambiar los elementos que no cumplan con las condiciones exigidas, y aquellos que presenten daño o mal funcionamiento, derivado de su fabricación, diseño o transporte, sin que ello implique la pérdida de la garantía. Cualquier cambio de los bienes debe ser igual o con características superiores y efectuarse dentro de los tres (3) días calendario siguientes al requerimiento.
9. Asumir los costos de transporte y entrega de estos elementos a la Sede Central de CORPOAMAZONIA en la ciudad de Mocoa, Putumayo. De ninguna manera se generará costo adicional a la entidad por concepto de la entrega de los elementos requeridos.
10. Disponer del personal y demás elementos necesarios para garantizar la entrega oportuna de los elementos objeto del Contrato.
11. Mantener los precios fijos hasta la finalización del Contrato, los cuales deben estar ofertados exclusivamente en pesos colombianos y deben incluir y discriminar el valor del IVA cuando a ello hubiere lugar.

2.3. Obligaciones de la Entidad Estatal. Dentro del presente contrato la contratante CORPOAMAZONIA se obliga a:

2.3.1. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción.
2.3.2. Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos.
2.3.3. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista.
2.3.4. Informar de cualquier trámite adelantado por autoridad administrativa o judicial sobre los bienes objeto del presente contrato al contratista, a efecto de que este responda por las obligaciones adquiridas.

Las demás que correspondan a la naturaleza del contrato.

TERCERA.- Cumplimiento pago aportes parafiscales y Seguridad social integral: De conformidad con lo consagrado por el artículo 50 de la ley 789/2002 y la ley 828/2003, el contratista deberá allegar la certificación que expida el revisor fiscal, cuando este tenga de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, de pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados.

CUARTA - VALOR Y FORMA DE PAGO: Valor y Forma de Pago: Para todos los efectos a que haya lugar el valor total del presente contrato asciende a la suma de

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Linea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Mauricio Ramón	Cargo	Contratista OJ DG	Firma	
Revisó	Darío F. Andrade Enríquez	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	

CIENTO DOS MILLONES SETECIENTOS DIECISÈIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE ($102.716.787), IVA incluido.

La Entidad cancelará el valor del contrato que se llegue a suscribir, en moneda legal colombiana, el 100% del valor correspondiente al contratista como contraprestación de la compraventa del objeto del contrato dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha en que el contratista radique la factura comercial en la entidad, y esta sea aceptada por la entidad previa certificación del supervisor del contrato sobre el recibo a satisfacción de los bienes adquiridos.

La solicitud de pago debe estar acompañada de las facturas y soportes correspondientes de los bienes suministrados y de la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensiones, aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.

QUINTA. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: CORPOAMAZONIA pagará el valor del presente contrato con cargo a recursos de: **Inversión ___Funcionamiento** _x__

	INVERSION		FUNCIONAMIENTO	
Identificación presupuestal	Programa (s)	01	Cuenta (s)	
	Subprograma(s)	6	Sub cuenta (s)	
	Proyecto (s)	411	Objeto (s)	
	Actuación (s)	16	Ordinal (s)	
			Sub ordinal	
	Recurso	Recurso de la nación – destinación específica		

No. de CDP	817	F/Expedición	12/11/2020	Vigencia	2020

No obstante lo anterior el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expedido por la Oficina de Presupuesto.

SEXTA. - VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: La duración del contrato será de UN (1) MES, contados a partir de la legalización del mismo. Si el contratista cumple con el objeto del contrato antes del vencimiento del plazo este se entiende que se reduce. Este plazo en caso de llegarse a celebrar el contrato se contará a partir de la legalización del mismo y suscripción del acta de inicio suscrita por el contratista y el funcionario supervisor del contrato.

SÈPTIMA. Suspensión Temporal del Contrato: Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la vigencia del contrato, mediante la suscripción de un acta donde coste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión, debiendo el CONTRATISTA ampliar la garantía única por el término de la suspensión. Cuando estas

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel :(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Linea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Mauricio Ramón	Cargo	Contratista OJ DG	Firma	
Revisó	Darío F. Andrade Enríquez	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	

circunstancias afecten las obligaciones del CONTRATISTA, para ser aceptadas, éste debe comunicarlas por escrito al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de la ocurrencia del hecho con la debida comprobación.

OCTAVA.- Sitio de entrega: Los bienes serán entregados personalmente por el proveedor o su delegado la bodega de Almacén ubicada en la Sede Central, carrera 17 No. 14-85, Barrio La Esmeralda del Municipio de Mocoa – Putumayo.

Nota: los bienes deberán ser entregados según el numeral 4.1 del estudio previo: Características Técnicas, Cantidades y Lugares de Entrega.

NOVENA. - Garantías: El CONTRATISTA se compromete a constituir a su costa y a favor de la CORPORACIÓN en una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en el país, una póliza que garantice:

CLASE DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, o el pago de multas y demás sanciones que se deriven de su incumplimiento.	20% del presupuesto oficial para la contratación.	Plazo del contrato y 6 meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.
Calidad de los bienes	20% del presupuesto oficial para la contratación.	Plazo del contrato y 6 meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.

Parágrafo El hecho de la constitución de los amparos exigidos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades en relación con los riesgos asegurados.

Parágrafo 2°. Será de cargo del CONTRATISTA el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de las garantías. En caso de demora en pagar oportunamente tales gastos, CORPOAMAZONIA podrá hacerlo y descontará su valor de la primera factura o facturas que debe pagar al CONTRATISTA. Igualmente deberá reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros.

Parágrafo 3°. En los casos en que se prorrogue el plazo de ejecución del contrato y/o se adicione en valor, ELCONTRATISTA se compromete, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma de la minuta respectiva y antes de vencerse el plazo inicial del contrato, a presentar el certificado de modificación de la garantía de conformidad con el nuevo plazo y/o valor pactados.

DÉCIMA - Multas: En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, la Corporación podrá imponerle multas diarias y sucesivas a razón

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Linea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Mauricio Ramón	Cargo	Contratista OJ DG	Firma	
Revisó	Darío F. Andrade Enríquez	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	

del uno por ciento (1x100) del valor total del contrato, por cada día calendario que transcurra entre el incumplimiento de la obligación y hasta cuando esta efectivamente se cumpla, hasta completar diez (10) días y sin que el valor total de las multas pueda sobrepasar el diez por ciento (10%) del valor total del contrato.

UNDÉCIMA –Indemnidad: El contratista mantendrá indemne a la Corporación contra todo reclamo, demanda, acción legal, que pueda causarse o surgir por daños y lesiones a personas o propiedades a terceros ocasionados por el contratista, sus subcontratistas o sus proveedores durante la ejecución de las actividades objeto del contrato hasta la liquidación definitiva del mismo. El contratista será responsable ante la corporación por todos los daños causados a las propiedades e instalaciones de la Corporación ya sea por su culpa, por el personal a sus servicios, de sus subcontratistas o de sus proveedores y reconocerá y pagara el valor de tales daños o procederá a repararlos a satisfacción de la Corporación.

DUODÉCIMA - Penal Pecuniaria. Se establece como penal pecuniaria la suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, suma que CORPOAMAZONIA hará efectiva en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento. Tal decisión, como lo ordena el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, se aplicará garantizando el debido proceso al sancionado y se hará efectiva directamente por la entidad, pudiendo acudir para el efecto entre otros a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva.

DÉCIMA TERCERA - Cesión: El CONTRATISTA no podrá ceder total o parcialmente la ejecución del presente contrato sin la autorización previa y expresa de CORPOAMAZONIA, la que podrá reservarse las razones que tenga para negar tal cesión.

DÉCIMA CUARTA - Supervisión: El seguimiento y control de la ejecución del presente contrato estará a cargo de la Subdirección de Administración Ambiental de CORPOAMAZONIA. Funcionario que velará por los intereses de la Corporación y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias, entre otras: a) Verificar que los bienes se reciban en las condiciones del contrato para lo cual deberá verificar cantidad, precios, presentación y estado de los bienes, comprobar su funcionamiento, facturas, cotizaciones, pólizas, tiempo de entrega y demás documentos soportes y el cumplimiento de las especificaciones técnicas del bien. Registrar la información en el Formato Certificación de Cumplimiento a Satisfacción y expedir la certificación de cumplimiento del contrato en tres (3) ejemplares, una para el expediente, una para Almacén y una para el contratista. b) Informar sobre el desarrollo del contrato. c) Conceptuar y recomendar al Director sobre las modificaciones, adiciones, suspensiones o terminación anticipada del contrato. d) Velar para que se mantengan vigentes todas las pólizas que amparen el contrato. e) Informar a la compañía de seguros o entidad bancaria, garante del contrato, sobre los incumplimientos del CONTRATISTA. f) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias,

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondéncia@corpoamazonia.gov.co
Linea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Mauricio Ramón	Cargo	Contratista OJ DG	Firma	
Revisó	Darío F. Andrade Enríquez	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	

para lo cual, dará aviso oportuno a CORPOAMAZONIA, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento. g) Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión de la orden. h) Aplicar en forma estricta las medidas de control para que el CONTRATISTA cumpla con los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, en los términos de la cláusula tercera del contrato, cuando sea el caso.

Parágrafo 1°. El contratista deberá acatar las órdenes que le imparta por escrito el supervisor; no obstante, si no estuviese de acuerdo con las mismas así deberá manifestarlo por escrito al supervisor, antes de proceder a ejecutarlas; en caso contrario, responderá solidariamente con el supervisor si del cumplimiento de dichas órdenes se derivaran perjuicios para CORPOAMAZONIA.

Parágrafo 2°. Las funciones, atribuciones y responsabilidades asignadas al supervisor, además de las antes señaladas son las estipuladas en el "Manual de Interventoría y Supervisión de Contrato de CORPOAMAZONIA".

DÉCIMA QUINTA - Gastos: Los gastos que se requieran para la legalización de este contrato correrán por cuenta del Contratista. El pago de impuestos y contribuciones que se generen por la celebración o ejecución del contrato correrán por cuenta del contratista.

DÉCIMA SEXTA - Terminación Anticipada del Contrato: Las partes, de común acuerdo, podrán dar por terminado el contrato, mediante la suscripción de un Acta donde coste tal evento.

DÉCIMA SEPTIMA - Documentos del contrato: Harán parte integral del Contrato los siguientes documentos: Estudio previo, pliego de condiciones o su equivalente, CDP, propuesta y sus anexos, Póliza única de garantía, Registro presupuestal y todo documento que se genere con la ejecución del contrato.

DÉCIMA OCTAVA – LIQUIDACIÓN. Por ser un contrato de ejecución instantánea no está sujeto a liquidación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y se entenderá liquidado con el último pago que la corporación le efectué al contratista

DECIMA NOVENA - Perfeccionamiento y Ejecución: El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes y expedición del Registro Presupuestal por parte de CORPOAMAZONIA. Para su ejecución requerirá de: a) Suscripción por parte del contratista de la póliza de garantía y por parte del Profesional Especializado del Área Jurídica de CORPOAMAZONIA de la aprobación de la garantía única de que trata la cláusula octava.

Parágrafo 1°. El Contratista se obliga a cumplir los requisitos de legalización del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su suscripción.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax. (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Linea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

VIGÈSIMA - Solución de controversias: Los conflictos que surjan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo y conciliación.

VIGESIMA PRIMERA.- Para todos los Efectos derivados del presente contrato, se entenderá como domicilio contractual la Ciudad de San Miguel de Agreda de Mocoa Departamento del Putumayo.

2020 DIC. 31

Para constancia se firma, en San Miguel Agreda de Mocoa (Putumayo) a:

Por CORPOAMAZONIA	Por **INGEFE S.A.S**
LUIS ALEXANDER MEJIA BUSTOS	**ECSON ALCIDES FLOREZ PERDIGON**
Director General	Representante Legal

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Linea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Mauricio Ramón	Cargo	Contratista OJ DG	Firma	
Revisó	Darío F. Andrade Enríquez	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	